



Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 18 de febrero de 2019

Número 5220

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Programas

- 5** De la Coordinación de Comunicación Social, anual de actividades

Convocatorias

- 17** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Mesa Directiva, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2019, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 20** De la Comisión de Gobernación y Población, a la reunión de instalación de la Subcomisión de Democracia Participativa, que tendrá lugar el martes 19 de febrero, a las 17:00 horas
- 21** De la Comisión de Energía, a la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 9:00 horas
- 21** De la Comisión de Energía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 21** De la Comisión de Infraestructura, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 22** De la Comisión de Pesca, a la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 22** De la Comisión de Seguridad Social, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas
- 23** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la conclusión de la sesión permanente de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 11:00 horas
- 23** De la Comisión de Salud, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas
- 24** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas

Pase a la página 2

Lunes 18 de febrero

- 25** De la Comisión de Pesca, a la cuarta sesión plenaria, por llevarse a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 12:00 horas
- 25** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la reanudación de la primera reunión plenaria –declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre–, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas
- 25** De la Comisión de Pueblos Indígenas, a la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 15:00 horas
- 26** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 26** De la Comisión de Defensa Nacional, a la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas
- 27** De la Comisión de Defensa Nacional, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas
- 27** Del Consejo Editorial, a la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la presentación y entrega del informe general e informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 16:00 horas
- 31** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas
- 31** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Frago, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas
- 31** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves 7 de marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 28** De la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, al foro *¿Y tú sabes qué es la hipersexualización infantil?*, que tendrá lugar el martes 19 de febrero, de las 10:30 a las 16:00 horas
- 29** De la diputada Anita Sánchez Castro, al foro *México 2019, un cambio para aprender*, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a partir de las 9:30 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona las fracciones V y VI al artículo 2o.-A, y reforma el primer párrafo del artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente 1590.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 23 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.

Suscrita por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

Expediente 1591.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 132 y 994 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, PES.

Expediente 1592.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

4. Educación, con opinión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación (en materia de atención de niños con aptitudes sobresalientes).

Suscrita por la diputada Carolina García Aguilar, PES.

Expediente 1593.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

5. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 32 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 1594.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

6. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 28 Quáter de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES.

Expediente 1595.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

7. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 203 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES.

Expediente 1608.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

8. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, PES.

Expediente 1609.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

9. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que emite una Moneda Conmemorativa por el Cincuenta Aniversario de la Celebración de los Juegos Olímpicos de México 1968.

Suscrita por la diputada Elba Lorena Torres Díaz, PES.

Expediente 1611.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

10. Educación, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación.

Suscrita por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES.

Expediente 1614.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

11. Gobernación y Población

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Suscrita por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES.

Expediente 1615.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

12. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, PES.

Expediente 1616.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

13. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Chicho Herrera, en nombre de integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente 1623.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 18 de febrero de 2019.

Atentamente
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Programas

DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
ANUAL DE ACTIVIDADES

Presentación

Con el fin de cumplir el objetivo de instrumentar la política de comunicación social, fungir como enlace con los medios de comunicación y difundir directamente o a través de los medios de comunicación el quehacer parlamentario y la información de la Cámara de Diputados, se presenta el programa anual de comunicación social para 2019.

La Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados es un órgano que difunde el trabajo legislativo y promueve su transparencia. Es, además, una herramienta indispensable de la democracia, al permitir que la información esté al alcance de todas y todos para generar el debate y con ello alcanzar consensos.

Se trata de áreas en las que es posible mejorar sustancialmente la difusión de toda la gama de acciones legislativas destinadas a generar beneficios importantes para la sociedad mexicana.

Misión

Mantener informada a la sociedad mexicana de las actividades parlamentarias que se llevan a cabo en la Cámara de Diputados, a través de espacios propios de divulgación y de los medios de información.

Visión

Ser una Coordinación de Comunicación Social plural, equitativa, veraz, innovadora y transparente, que comunique de manera efectiva los logros del trabajo parlamentario mediante una estrategia que promueva una imagen positiva de la Cámara de Diputados.

Objetivo

Realizar todas las acciones necesarias para reforzar en la opinión pública la presencia de la Cámara de Diputados como un poder que legisla en favor de la ciudadanía, con transparencia, austeridad, promoción de los derechos humanos, legalidad, paridad de género e institucionalidad.

Estrategia

A través de contenidos innovadores que convivan con las herramientas tradicionales de comunicación y con las nuevas tecnologías de la información, así como con las modernas prácticas de comunicación, difundir todo lo relativo al desempeño y productividad de los diputados.

Justificación de la estrategia

Luego de analizar los resultados de la encuesta “Percepción del Trabajo Legislativo” que llevó a cabo el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en mayo de 2018, que explica la impresión desfavorable que tiene la ciudadanía respecto a la labor de las diputadas y los diputados, así como de un análisis propio de medios, esta Coordinación de Comunicación Social diseñó una Estrategia que permita cumplir su objetivo.

Proyecto de la Dirección General de Información

Diagnóstico

A fin de cumplir con la responsabilidad de informar a los ciudadanos, brindar herramientas de información oportuna y certera a los legisladores, y difundir las actividades de la Cámara de Diputados en el 2019, la Dirección General de Información presenta el siguiente programa de trabajo, en el cual se detallan las acciones necesarias e indispensables para llevar a cabo las actividades de esta dirección.

En este programa se establecen las actividades anuales, los requerimientos materiales, y se detallan tres de los principales retos de la dirección: la modernización operativa, la renovación funcional del área, y la aplicación de diversas medidas que contribuyan a la política de austeridad en los gastos de la LXIV Legislatura.

Es preciso señalar que los objetivos planteados responden, en primer lugar, a la necesidad de enfrentar las condiciones obsoletas de equipamiento, funcionalidad y servicio público de información en que se recibió el área por parte de los responsables en la anterior legislatura.

De acuerdo con el diagnóstico en que se recibió el área y de las formas operativas en que se venía funcionando, es imperativo señalar la carencia de espacios y canales propios y modernos para difundir e informar de manera directa sobre las acciones de la Cámara de Diputados.

No existía una planeación y realización de producción de entrevistas, crónicas y reportajes propios para su difusión, así como la obsolescencia de diversos equipos técnicos actuales, lo mismo que la disfuncionalidad de diversas áreas operativas.

Punto adicional era la duplicidad del gasto en los sistemas de monitoreo y síntesis, al comprarse a empresas privadas estos servicios, a pesar de contarse con áreas y personal propio para estas actividades.

Aunado a ello, no puede dejar de señalarse el elevado gasto en la compra de periódicos y revistas.

A la fecha y bajo las actuales condiciones de operación, la Dirección General de Información sólo tiene

como herramienta para la difusión de las actividades de la Cámara de Diputados, la producción y distribución de boletines y fotografías, así como algunas notas especiales. Boletines y notas cuyos destinatarios son principalmente los reporteros de la prensa nacional y extranjera.

Una función sin duda indispensable y necesaria, pero absolutamente limitada para cumplir con el objetivo de crear y difundir un discurso propio sobre las actividades y acciones de la Cámara y de sus diputados.

La Dirección General de Información no puede limitarse a producir y distribuir boletines. Es precisa su modernización a fin de que las actividades de la Cámara de Diputados sean difundidas de mejor manera y con optimización de recursos.

Y para ello se propone el siguiente programa

Propuesta

1. Establecer una política de publicidad acorde con los lineamientos de democratizar las asignaciones de publicidad y la optimización de recursos para este fin. Será necesario sincronizar las reglas internas de la Cámara con las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Comunicación Social.
2. Modernizar los sistemas de producción informativa, a fin de sumar e incorporar a la generación de boletines, la creación de productos propios como crónicas, reportajes, entrevistas a diputados, infografías, ensayos fotográficos, videonotas y una revista digital.
3. Actualizar sus áreas operativas, a fin de que se pueda cumplir con el primer objetivo aquí establecido. Para ello se propone transformar y fortalecer la actual Agencia de Noticias (Notilegis) en una Unidad de Asuntos Especiales, en la cual se generen los productos propios como crónicas, reportajes, entrevistas, video-notas o infografías.
4. Crear y acceder a modernas y atractivas formas de difusión e información electrónica, mediante la creación de una página o portal de noticias en internet, la cual estaría alimentada con todos los productos propios.

Esto se hace necesario en virtud de que la página actual es poco atractiva para la presentación de las noticias sobre la Cámara de Diputados. Para el efecto se propone crear un micrositio al cual se accedería desde una ventana de la página oficial.

5. Fortalecer el profesionalismo de los trabajadores del área, mediante cursos de capacitación periodística en la creación de mejores boletines, crónicas, notas, entrevistas, reportajes, video-notas y manejo de las herramientas electrónicas.

6. Avanzar hacia la digitalización en la realización y transmisión de la síntesis informativa, así como mejorar en la elaboración de sus contenidos. Esto permitirá un ahorro sustantivo en la compra de periódicos, y al contarse con mayor tiempo para su elaboración se podrán afinar los análisis de las notas que ahí se presenten.

7. Fortalecer el sistema de monitoreo de noticias sobre la Cámara de Diputados, y crear una unidad de análisis de noticias. Esto permitirá un ahorro sustantivo al dejar de contratarse a empresas privadas los servicios de monitoreo y análisis de contenido de noticias.

8. Incrementar los sueldos de los trabajadores que ganen menos de 12 mil pesos.

9. Disminuir la compra de periódicos y revistas, mediante la modificación del acuerdo de 2004 de la Junta de Coordinación Política, a partir de criterios de uso más racional y eficiente de los periódicos y revistas que actualmente se distribuyen.

10. Sincronizar la operatividad de áreas sustantivas para la difusión de las actividades de la Cámara de Diputados. Para esto se requiere modificar el organigrama y las funciones de las siguientes áreas:

- a) La Agencia de Noticias convertirla en Unidad de Asuntos Especiales
- b) Transformar en digital la revista Cámara, así como reestructurar los contenidos y secciones para ofrecer productos más atractivos
- c) Incorporar el área de Publicidad a la Dirección General de Información, con el objetivo de

coordinar la difusión de campañas informativas con la difusión de las mismas por la vía de inserciones que instruya la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Indicadores

- Incrementar en 30 por ciento el número de visitas que recibe la página web de la Coordinación de Comunicación Social
- Incrementar en 30 por ciento los suscriptores y visitas que tiene la síntesis informativa
- Generar boletines electrónicos por correo para dar a conocer el contenido de la revista
- Desarrollar un sitio web para la nueva etapa de la revista Cámara
- Ejecutar 1 campaña de lanzamiento de la revista digital y 11 campañas mensuales con la presentación de cada número
- Lanzar 13 campañas de mailing a correos institucionales de Cámara, así como suscriptores de la síntesis informativa
- Se buscará que en cada número existan por lo menos 3 reportajes, 3 entrevistas, y 2 crónicas
- Se buscará que por lo menos 35 por ciento de la publicación corresponda a fotografías e ilustraciones a fin de hacerla más atractiva visualmente.

Proyecto de la Dirección General de Editorial e Imagen Legislativa

Diagnóstico

La Dirección General Editorial e Imagen Legislativa presenta problemas de personal, cargas desiguales de trabajo y falta de equipo. No existen condiciones para el buen funcionamiento de las labores de la dirección, al no contar con oficinas. Se requiere además reubicar su operación en un espacio compartido con la Subdirección de Radio y Televisión.

En la Dirección de Difusión se requieren fusionar actividades con la Subdirección de Transmisión y

Operación, ya que el personal entrelaza funciones. En el departamento de Control de Producción no existe registro de actividades, personal, o espacio para su operación y en el área de Videoteca Legislativa se comparte el espacio con la Videoteca del Canal del Congreso, por lo que, para su mejor operatividad y almacenaje del material se requiere un espacio propio.

En la Subdirección Radio y Televisión existe una distribución desequilibrada de las responsabilidades; no hay orden ni horarios establecidos, lo que dificulta la planeación de la producción. Asimismo, el equipamiento, mobiliario y espacio de trabajo es insuficiente, precario, oscuro, mal ventilados y compromete la integridad de los equipos.

En esta misma área, la organización del espacio de trabajo no permite la fluida comunicación entre las áreas de Radio, Edición e Investigación y tampoco se cuenta con una base de datos, material de archivo o bancos de imágenes para la producción.

Respeto a la Subdirección de Transmisión y Operación, también dependiente de la Dirección de Difusión, persiste el rezago más importante en cuanto a equipo técnico.

Finalmente, en la Subdirección de Publicidad, el trabajo del área de diseño está disperso en otras subdirecciones lo que dificulta la realización de funciones. Se detecta también deficiencia de equipo y es de carácter urgente la modernización de softwares.

Propuesta

1. Promover la realización de estudios para conocer la opinión ciudadana sobre la imagen institucional que proyecta la Cámara de Diputados.
2. Vigilar el adecuado cumplimiento del Manual de Identidad Gráfica de la Cámara de Diputados.
3. Fungir como enlace con la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.
4. Proponer la difusión de actividades de la Cámara de Diputados, a través de la inserción de información en medios de comunicación.

5. Coordinar y supervisar la información que se difunde a través de medios electrónicos y del portal institucional.

6. Proponer campañas de difusión y producción de materiales para radio y televisión que posicionen a la Cámara de Diputados.

Acciones estratégicas

Reforzar la imagen institucional

Para reforzar la imagen institucional de la Cámara de Diputados se plantea la producción de los siguientes contenidos:

- Promocionales institucionales, de coyuntura e informativos, para su difusión en tiempos oficiales de radio y televisión a los que tiene derecho la Cámara de Diputados
- Cápsulas informativas sobre el trabajo en comisiones, para su difusión en el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) y con los convenios del Sistema Público de Radio y Televisión (SPR)
- Serie documental sobre leyes aprobadas, para su difusión en el CCTV y con los convenios del SPR
- Campañas de comunicación interna dirigidas al personal de la Cámara, para su difusión en el CCTV.

Indicadores

- Elaboración de 27 spots sobre trabajo legislativo, 30 cápsulas de comisiones, serie documental de 4 capítulos
- Firma de al menos 20 convenios con televisoras públicas
- Aprovechamiento de 100 por ciento de la pauta de tiempos oficiales a los que tiene derecho la Cámara de Diputados
- Producción de 4 campañas de Comunicación Interna.

Programa de Modernización

Para impulsar la modernización y tecnificación de los servicios, procedimientos y productos que realiza la Coordinación de Comunicación Social, se proponen las siguientes actividades:

- Modernización del área de Transmisión y Operación para incrementar en número y calidad coberturas de eventos que realiza la Coordinación de Comunicación Social
- Plataforma de Transmisión. Generar una plataforma de multitransmisión en vivo por internet que permita seguir en tiempo real las actividades de la Cámara.

Indicadores

- Mejorar en 60 por ciento los tiempos de entrega del material en video solicitado al área
- Incrementar hasta 50 por ciento la capacidad de cobertura de los eventos y actividades
- Incrementar en 60 por ciento el número de transmisiones en vivo por internet que realiza la coordinación por mes.

Se plantea promover y profesionalizar las diferentes áreas de servicio con las que cuenta la Coordinación de Comunicación Social a fin de hacerlas más eficientes, para ello se proponen las siguientes acciones:

- Implementar una reestructura de procedimientos administrativos que permita tener un flujo claro de las solicitudes y procesos que lleva a cabo la coordinación
- Mapeo y delimitación de flujos de trabajo e implementación de un formato único de solicitudes de servicio que permita dar seguimiento.

Indicadores

- Incrementar en 30 por ciento la atención de solicitudes de servicios de cobertura, producción, diseño y videoteca.

Proyecto de la Coordinación Técnica, responsable de Redes Sociales

Diagnóstico

En la Coordinación Técnica, responsable de las redes sociales existe una serie de áreas de oportunidad, como de personal, inmobiliario y equipo tecnológico.

Es preciso apuntar que las computadoras en existencia son insuficientes para satisfacer el 100 por ciento de la carga laboral.

Asimismo, se presentan otras deficiencias en cuanto a software, insumos de oficina y espacio de trabajo funcional.

Propuesta

El proyecto que se expone por parte de la Coordinación Técnica está diseñado de acuerdo a la política de comunicación que la coordinadora general estableció, donde se priorizan el parlamento abierto, la pluralidad, la equidad de género, la unidad y autonomía.

Es preciso mencionar la importancia de las Redes Sociales, las cuales ocupan una mayor visibilidad por encima de medios tradicionales, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Internet. Actualmente, 79 millones de mexicanos están conectados a internet y de estos, 90 por ciento usa redes sociales.

Por lo que se puede concluir que el impacto mediático es mayor que cualquier tiraje y presencia de un medio tradicional. En ese sentido se plantean las siguientes metas:

- Cambiar la opinión pública sobre los legisladores por una opinión positiva y constructiva
- Tener un alcance de más de un millón semanal, para que el mensaje llegue a más ciudadanos ? Tener mejor calidad de contenido, para comunicar de forma eficiente lo que se requiere.
- Explotar las formas de comunicación para transmitir el mensaje de una Cámara de Diputados plural, abierta, dinámica, seria y con perspectiva de interseccionalidad

- Implantación de campañas como forma de posicionamiento, a través del uso de hashtags
- Contener material para que cada legislador pueda usarlo en sus respectivas redes sociales

Las redes sociales previstas para el manejo de la estrategia son:

- Facebook
- Twitter
- YouTube
- Instagram

Para lograr dichas metas se llevará a cabo la creación de los siguientes contenidos:

Videos

- De momentos especiales de sesión (Ejemplo comparecencias, puntos de acuerdo destacados, llamados de Mesa Directiva)
- De coyuntura (efemérides, temas relevantes en la agenda, explicativos, etcétera)
- Cápsulas especiales
- De contenido especial como instalaciones y exposiciones.
- De color, como entrevistas a personal de esta Cámara
- De entrevistas a legisladores sobre sus iniciativas, temas coyunturales o situaciones mediáticas favorables
- Parlamento Abierto y materiales de televisión

Fotografías

- Galerías de sesiones
- Galerías de posicionamientos o momentos relevantes (ejemplo: primero de diciembre).

- Diseños para imágenes interactivas (ejemplo imágenes con reacciones).

- Para fotografías que acompañan boletín.

- Para *flash* informativo

- Infografías de temas relevantes

- Infografías de información de los Centros de Estudio

- De información de temas coyunturales (ejemplo: Día Naranja, Día del libro, etcétera).

- Para invitaciones a eventos

- Para creación de eventos.

Trasmisiones en vivo

- De sesiones en el pleno, de las cuales se va haciendo una crónica en twitter sobre los posicionamientos y temas presentados
- De mesas de debate
- De recorridos en las instalaciones
- De Preguntas y Respuestas con legisladores

Historias

- *Storytelling* de eventos
- De lo que pasa al día

Redacción

- Avisos de última hora
- Avisos generales

Respuesta y orientación a ciudadanos

- Mensajes en facebook
- Tuits
- Talleres a legisladores

- Manejo efectivo de twitter
- Manejo efectivo de facebook.

Atención a legisladores

- Para cobertura de eventos
- Para orientación
- Para solucionar requerimientos

Para implementar la estrategia se cubrirá de lunes a domingo los horarios:

- Matutino
- Vespertino
- Nocturno

La estrategia se enfocará en sacar el contenido más visual en horarios estelares.

Indicadores

Informe mensual donde vengan a detalle los siguientes valores para facebook y twitter:

- Alcance
- Crecimiento
- Publicaciones más exitosas
- Audiencia

Informe mensual para YouTube donde vengan a detalle los siguientes valores:

- Suscriptores
- Me gusta en videos
- Reproducciones

Informe mensual para Instagram donde se integren a detalle los siguientes valores:

- Publicaciones o contenido divulgado

- Crecimiento

Departamento de Informática, Telecomunicaciones y Apoyo Técnico

Propuesta

Proporcionar apoyo técnico en materia de audio, video y telecomunicaciones, así como proponer los lineamientos y estrategias en el diseño y desarrollo del portal web de la Coordinación de Comunicación Social para difundir las actividades y eventos de la Cámara de Diputados.

Para ello se plantea continuar y mejorar lo siguiente:

- Asesorías técnicas al personal de la Coordinación de Comunicación Social y representantes de los medios de comunicación
- Apoyo para digitalizar material de audio, video, documentos y material fotográfico, para su incorporación al portal web de la Cámara de Diputados y de la Coordinación de Comunicación Social
- Fungir como enlace con la Dirección General de Tecnologías de la Información, para atender todo lo referente en la materia
- Actualización del portal de la Coordinación de Comunicación Social

Cronograma general de actividades

Enero

Actividad de la Dirección General de Información

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
- Alcances del Paquete Económico 2019 (Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación).

Implementación de transmisiones en vivo desde facebook y twitter, por la Coordinación Técnica.

Las áreas de Radio y Televisión, así como de Redes Sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Difusión de las actividades de la Comisión Permanente.

Iniciar periodo de pruebas de la página o portal de noticias.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Difusión en tiempos oficiales de spots sobre el trabajo legislativo del segundo periodo ordinario.

Producción y difusión del noticiero *Parlamento Abierto*.

Desarrollo de contenidos para 3 cápsulas documentales de la serie “Ciudadanía plena”.

Modernización del área de transmisión y operación.

Diseño y desarrollo de la plataforma de multitransmisión transmisión.

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 3 spots sobre el trabajo legislativo del primer periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Febrero

Actividad de la Dirección General de Información

Difusión de las actividades del segundo periodo ordinario de sesiones.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Desarrollo de contenidos para 2 capítulos de la serie documental “Leyes necesarias”.

Producción de 2 cápsulas documentales de la serie “Leyes necesarias”.

Puesta en línea de la plataforma de multitransmisión.

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 3 spots sobre el trabajo legislativo del periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Marzo

Actividad de la Dirección General de Información

Difusión de las actividades del segundo periodo ordinario de sesiones.

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de radio y televisión, así como de redes sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Firma de 10 convenios más con televisoras estatales para la difusión de los programas documentales, cápsulas y spots.

Producción 2 cápsulas documentales de la serie “Leyes necesarias”.

Desarrollo del sitio web de la revista Cámara.

Optimización de la página web y síntesis informativa.

Digitalización de la comunicación interna.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Abril

Actividad de la Dirección General de Información

Difusión de las actividades del segundo periodo ordinario de sesiones.

Difusión de actividades de sesiones extraordinarias, si lo autoriza el pleno de la Cámara de Diputados.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Producción 2 cápsulas documentales de la serie.

Implementar una reestructura de procedimientos administrativos que permita tener un flujo claro de las solicitudes y procesos que lleva a cabo la coordinación.

Mapeo y delimitación de flujos de trabajo y programación de un formato único de solicitudes de servicio.

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 3 spots sobre el trabajo legislativo del segundo periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Mayo

Actividad de la Dirección General de Información

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de radio y televisión, así como de redes sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Difusión de las actividades de la Comisión Permanente.

Difusión de actividades de sesiones extraordinarias, si lo autoriza el pleno de la Cámara de Diputados.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Realización de campañas de comunicación interna dirigidas al personal de la Cámara para su difusión en el CCTV.

Lanzamiento de la nueva versión de la síntesis digital para whatsapp.

Implementación y testeo del formato único de solicitudes de servicio y vinculación con el sistema de gestión.

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 2 spots sobre el trabajo legislativo del periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Junio

Actividad de la Dirección General de Información

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de Radio y Televisión, así como de Redes Sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Difusión de las actividades de la Comisión Permanente.

Difusión de actividades de sesiones extraordinarias, si lo autoriza el pleno de la Cámara de Diputados.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Distribución y difusión del paquete de la serie documental "Leyes necesarias".

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 2 spots sobre el trabajo legislativo del primer periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Julio

Actividad de la Dirección General de Información

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de Radio y Televisión, así como de Redes Sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Difusión de las actividades de la Comisión Permanente.

Difusión de actividades de sesiones extraordinarias, si lo autoriza el pleno de la Cámara de Diputados.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 2 spots sobre el trabajo legislativo del periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las Comisiones Legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Agosto

Actividad de la Dirección General de Información

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de Radio y Televisión, así como de Redes Sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Difusión de las actividades de la Comisión Permanente.

Difusión de actividades de sesiones extraordinarias, si lo autoriza el pleno de la Cámara de Diputados.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Optimización y depuración de los servicios de modernización.

Evaluación y optimización en la interfaz de la página web, plataforma de multitransmisión, síntesis informativa y revista Cámara.

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 1 spot sobre el trabajo legislativo del primer periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Septiembre

Actividad de la Dirección General de Información

Publicación en medios propios las Agendas Legislativas de los Grupos Parlamentarios, el 2 de septiembre.

Difusión de las actividades del primer periodo ordinario de sesiones.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 1 spots sobre el trabajo legislativo del primer periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Octubre

Actividad de la Dirección General de Información

Difusión de las actividades del primer periodo ordinario de sesiones.

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de Radio y Televisión, así como de Redes Sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Noviembre

Actividad de la Dirección General de Información

Difusión de las actividades del periodo ordinario de sesiones.

Campaña de información para dar a conocer las leyes aprobadas por la Cámara de Diputadas y publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Las áreas de Radio y Televisión, así como de Redes Sociales implementan la reproducción de los materiales producidos por esta dirección.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 2 spots sobre el trabajo legislativo del periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Coordinación, investigación y desarrollo creativo de contenidos para 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Producción de 3 cápsulas informativas sobre las Comisiones Legislativas.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las Comisiones Legislativas.

Diciembre

Actividad de la Dirección General de Información

Difusión de las actividades del periodo ordinario de sesiones.

Actividad de la Dirección General Editorial e Imagen Legislativa

Investigación y desarrollo creativo para la elaboración de 2 spots sobre el trabajo legislativo del periodo ordinario para su difusión en tiempos oficiales.

Difusión de 3 cápsulas informativas sobre las comisiones legislativas.

Efemérides**Enero**

4. Día del Periodista

Febrero

5. Aniversario de la promulgación de las Constituciones de 1857 y 1917

10. Día de la Fuerza Aérea Mexicana.

19. Día del Ejército Mexicano.

24. Día de la Bandera.

Marzo

8. Día Internacional del Agua

21. Natalicio de Benito Juárez

22. Día Mundial del Agua

Abril

22. Día Internacional de la Madre Tierra

30. Día del Niño

Mayo

1. Día del Trabajo

3. Día Mundial de la Libertad de Prensa

15. Día del Maestro

Junio

1. Día de la Marina Nacional

5. Día Mundial del Medio Ambiente

7. Día de la Libertad de Expresión

20. Día Mundial de los Refugiados

26. Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura

Julio

3. 1955. Las mujeres mexicanas votan por primera vez en elecciones federales

11. Día Mundial de la Población

Agosto

9. Día Internacional de los Pueblos Indígenas

12. Día Internacional de la Juventud

23. Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición

Septiembre

8. Día Internacional de la Alfabetización

10. Día Mundial para la Prevención del Suicidio

15. Conmemoración del Grito de Independencia

21. Día Internacional de la Paz

16. Aniversario del inicio de la Independencia de México

Octubre

12. Día de la Raza

17. Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza

23. Día del Médico. Día Nacional de la Aviación

24. Día de las Naciones Unidas

Noviembre

10. Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo

12. Día Nacional del Libro

- 14. Día Mundial de la Diabetes
- 16. Día Internacional para la Tolerancia
- 17. Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
- 20. Inicio de la Revolución Mexicana
- 22. Día del Músico
- 25. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Diciembre

- 1. Día Mundial de la Lucha contra el sida
- 2. Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud
- 3. Día Internacional de las Personas con Discapacidad
- 9. Día Internacional contra la Corrupción
- 10. Día Mundial de los Derechos Humanos
- 18. Día Internacional del Migrante
- 20. Día Internacional de la Solidaridad Humana

(Elaborado por Ricardo Abraham Dávila Romero, coordinador técnico.)

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente

o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República ya las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan a alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas que, por sus méritos, merecen ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2019 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos

en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la secretaria de la Mesa, diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín, Cortés, acompañando los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta.

2. El escrito o carta de presentación deberá estar firmada por el proponente o titular o los titulares de la institución o instituciones que propongan al candidato, además de contener los siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de Internet en caso de contar con ellos.

II. Datos generales del candidato:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Número telefónico y celular;
- f) Portal o página de Internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos, breve, por la cual promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta de propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

3. La recepción de candidaturas se realizará desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 22 de marzo de 2019.

4. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y para opinión a la Comisión de Deporte, a efecto de dictaminar, y seleccionará la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2019.

5. La Medalla al Mérito Deportivo 2019 será entregada en sesión solemne en el mes de abril de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 14 de febrero de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Dame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la reunión de instalación de la Subcomisión de Democracia Participativa, que tendrá lugar el martes 19 de febrero, a las 17:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio D, tercer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Declaración de instalación de la Subcomisión de Democracia Participativa:
 - Participación de los integrantes.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la reunión de junta directiva que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
- IV. Asuntos generales.

V. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden Del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social, en materia de disminución de semanas de cotización para pensión de las mujeres trabajadoras.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan la fracción I del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y la Fracción I del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; en materia de eliminación del requisito de seis meses como mínimo para recibir la pensión por viudez.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido positivo de cinco iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley de seguridad Social, en materia del servicio de guardería para hijos de padres varones.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de un dictamen en sentido negativo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; General de Salud; del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de promoción de la cultura en el IMSS e ISSSTE.

8. Semana Nacional de Seguridad Social 2019.

9. Visitas a hospitales por parte de las diputadas y los diputados de la Comisión de Seguridad Social.

10. Asuntos Generales.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la conclusión de la sesión permanente de la segunda reunión plenaria, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 11:00 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, panta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Clausura de la segunda reunión ordinaria.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones celebradas el 5 y 12 de diciembre de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de la comisión:

– Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción

XVI Ter al artículo 3o. de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Ana Patricia Peralta de la Peña, del Grupo Parlamentario de Morena, y Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 Ter de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y el Código Penal Federal en materia de tráfico de cabello humano, presentada por la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

– Por el que se desecha la iniciativa que expide la Ley General de Prevención, Atención y Posvencción del Suicidio, presentada por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de atención especializada a mujeres embarazadas, presentada por la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

– Por el que se desecha la iniciativa que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

– Por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención materno-infantil, presentada por la diputada Carmen Medel Palma, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, presentada por el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género, en relación con la iniciativa con proyecto de decreto reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

– Opinión que emite la Comisión de Salud a la Comisión de Justicia de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud, presentada por las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Sánchez Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la tercera reunión plenaria, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a las 11:30 horas, en el salón Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, panta baja).

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Ratificación de la integración de las subcomisiones.
4. Distribución de las iniciativas por subcomisión.
5. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación.

a) Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Suscrita por el Congreso de Baja California.

b) Sobre la Iniciativa proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega. Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN.

c) Sobre la iniciativa proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presentada por la diputada Gloria Romero León y e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

d) Sobre las iniciativas dictaminadas en conjunto de los diputados Luz Estefanía Rosas Martínez y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforma los artículos 9, 12, fracción IX, 21, fracción XV, 31, fracción VII, 56, nombre del título quinto y del capítulo único, 57, 58, 58 y 60; asimismo se adiciona al título quinto el capítulo segundo y los artículos 61,

62 y 63 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

6. Informe general de asuntos diversos de la comisión.

7. Asuntos generales

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la cuarta sesión plenaria, por llevarse a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio D, cuarto piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la reanudación de la primera reunión plenaria –declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre–, por efectuarse el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Clausura de la primera reunión plenaria, declarada permanente a partir del martes 11 de diciembre.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la segunda reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 20 de febrero, a las 13:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de acta correspondiente a la primera reunión plenaria, declarada permanente e iniciada el martes 11 de diciembre.
4. Nuevos turnos recibidos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 20 de febrero, a las 15:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Dictámenes a discusión y votación:
 - a. Con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 63001).
 - b. Con proyecto de decreto que reforma el artículo 112 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (expediente 64002).
 - c. De tres iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversos artículos de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.
 - Que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64005).
 - Que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (expediente 64048).
 - Iniciativa por la que se reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (expediente 64059).
 - d. Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de conservación del medio ambiente (expediente 64058)

e. Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley General de Cambio Climático (expediente 64066).

5. Asuntos.

Atentamente
Diputada Beatriz Manrique Guevara
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la cuarta reunión de junta directiva, que se efectuará el jueves 21 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica de la Armada de México.

5. Presentación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos .

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 21 de febrero, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley Orgánica de la Armada de México.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de

decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CONSEJO EDITORIAL

A la primera sesión extraordinaria, que tendrá verificativo el jueves 21 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:
 - De proyectos editoriales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA DIPUTADA JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ

Al foro *¿Y tú sabes qué es la hipersexualización infantil?*, que tendrá lugar el martes 19 de febrero, de las 10:30 a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Registro: 10:30 horas.

Objetivo: generar un espacio de análisis y reflexión para proteger el correcto crecimiento de las niñas y niños mexicanos, el respeto a su sexualidad en torno a las etapas de crecimiento, sus implicaciones, retos y desafíos, que contribuya a promover iniciativas colectivas, comunitarias y de la sociedad civil para su protección y prevención de un acelerado desarrollo sexual.

• Bienvenida por el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, diputado Juan Carlos Romero Hicks.

Duración: 10 minutos.

• Primer panel: *Sexualidad infantil*

Ponente: licenciada Diana Alexandra López Valdés (semblanza).

Duración: 11:10 a 11:40 horas.

• Segundo panel: *La hipersexualización como factor de riesgo en niñas, niños y adolescentes*

Ponente: licenciada Elva Mariana Rojas Villanueva (semblanza).

Duración: 11:40 a 12:10 horas.

Tercer panel: *La hipersexualización y otras hiperrealidades*

Ponente: licenciada Martha Vegas (semblanza).

Duración: 12:10 a 12:40 horas.

Cuarto panel: *¿Qué estamos haciendo y qué podemos hacer para evitar la hipersexualización de nuestras hijas e hijos?*

Ponente: licenciada Carolina López Alvarado (semblanza).

Duración: 13:10 a 13:40 horas.

Quinto panel: *Consecuencias de la hipersexualización física y emocional en niñas y niños*

Ponente: maestra Aurora Aguilar Rodríguez (semblanza).

Duración: 14:10 a 14:40 horas.

Sexto panel: *Impacto del exceso de mala información en las niñas, niños y adolescentes. Consecuencias en la hipersexualización y desconexión emocional*

Ponente: maestra Silvia Olmedo (semblanza).

Duración: 15:10 a 15:40 horas.

- Preguntas y respuestas

Duración: 15:40 a 15:50.

- Clausura por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez.

Atentamente

Diputada Janet Melanie Murillo Chávez

DE LA DIPUTADA ANITA SÁNCHEZ CASTRO

Al foro *México 2019, un cambio para aprender*, que se realizará el miércoles 20 de febrero, a partir de las 9:30 horas, en el auditorio sur (edificio A, segundo piso).

Programa

Red Global de Desarrollo Sostenible, un camino para aprender

9:30 a 9:45 horas

Registration.

9:45 a 10:05 horas

Opening words

Diputado Mario Delgado (por confirmar)

Diputada Anita Sánchez Castro

Diputada Mariana Rodríguez

Diputada Reyna Celeste Asencio

Diputada Nelly Minerva Carrasco

Diputado Javier Hidalgo

Diputado Raúl Sánchez Barrales

Diputada Julieta Macías

Rosi Orozco

10:05 a 10:15 horas

What is GSN and the importance of Goal 8

Marcelo Sánchez Sorondo

Raza Jafar

GSN founders

10:15 a 10:25 horas

Mexico's commitments in meeting the Global Goals of Sustainable Development

Licenciado Félix Santana Ángeles

10:25 a 11:00 horas

The roll of the justice system in combating trafficking in persons

Doctor Sergio Medina Peñaloza, presidente del Tribunal del Estado de México

Doctor Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal de la Ciudad de México

Magistrado Miguel Ángel Aguilar López

11:00 a 11:10 horas

Combating organ trafficking around the world

Doctora Amalia Matamoros

11:10 a 11:30 horas

The importance of the first contact in caring for victims

Niaribel Cervantes Guerrero, secretaria de Seguridad del estado de México

Licenciado Jesús Orta Martínez, secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	Social and cultural constructions as factors in “normalizing” of slavery
11:30 a 11:45 horas	Leticia Varela, diputada local
Protecting the production chains of human trafficking and designing a certification program for them	13:00 a 13:10 horas
Rani Hong, Tronie Foundation	Sex tourism, mobility across borders and trafficking in persons
Alberto Kibrit, empresario	José Ramón Enríquez, alcalde de Durango
Fernanda Caso	Samuel González, especialista
Jerónimo Uribe	13:10 a 13:20 horas
Patricio Caso	Turismo sexual, movilidad a través de las fronteras
11:45 a 11:55 horas	César Daniel González Madruga, coordinador de asesores de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México
Sexual exploitation	Paola Félix Díaz, directora general del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México
Annika Thunborg, embajadora de Suecia (por confirmar)	13:20 a 13:30 horas
11:55 a 12:05 horas	Care, protection and reintegration of victims of human trafficking international experiences
Empowering the survivors of trafficking in persons	Andy McCullough
Gina Diez Barroso	Samantha Kinkaid
12:05 a 12:50 horas	Marie-Christine Nibagwine
Panel Care, protection and reintegration of victims of human trafficking	Mariliana Morales
Patricia Prado, Fundación Camino a Casa	Virginia Ruiz
Benjamin Yu, Pozo de Vida	Parting words
Alma Tucker, Red Binacional de Corazones	Rosi Orozco
Mariana Wenzel, Anthus	Atentamente
Nelly Montealegre, subprocuradora de Atención a Víctimas de la PGJ de la Ciudad de México	Diputada Anita Sánchez Castro
Yeska Garza, titular de la Pronnif	
12:50 a 13:00 horas	

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la presentación y entrega del informe general e informes individuales de la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2017, por la Auditoría Superior de la Federación, que tendrá lugar el miércoles 20 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Sociedad civil organizada, expertos y legisladores sobre calidad de vida y bienestar de la familia. Parlamento abierto por la vida y la familia*, que se llevará a cabo el martes 26 de febrero, de las 15:00 a las 18:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, situado en la planta baja del edificio E.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

A la presentación del libro *Objeción de conciencia sanitaria*, del doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, que se celebrará el miércoles 27 de febrero, de las 9:00 a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

- Presentación

Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud.

- Comentarios

Diputada Martha Tagle Martínez, Comisión de Salud.

Doctor José Ramón Cossío Díaz (por confirmar), ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e investigador del Colegio de México.

Doctora Angélica Josefina Laurent Pavón, investigadora de la Universidad Anáhuac.

Doctor Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

- Conclusiones

Doctor Agustín Antonio Herrera Fragoso, especialista en derechos humanos, bioética y biojurídica.

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo del jueves de 7 marzo al viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Ceremonia inaugural

Fecha: 7 de marzo.

• Módulo I

Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública

- Concepto y dimensión de la seguridad pública.
- Concepto y dimensión de la seguridad nacional.
- Diagnóstico de la seguridad pública en México.
- Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.
- Seguridad del estado y gobernabilidad.
- Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de marzo.

• Módulo II

Escenarios geopolítico global y nacional para la seguridad nacional

- De la unipolaridad a la multipolaridad.
- Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).
- Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, TIARE, Control del Espacio).
- El narcotráfico y sus redes.
- La trata de personas.
- El contrabando de armas.
- Otros delitos de alcance global.

Fechas: 21, 22, 28 y 29 de marzo.

• Módulo III

Políticas públicas de la seguridad nacional

- Ley de Seguridad Nacional.

- Reglamento de la ley.
- El Sistema Mexicano de Seguridad Nacional.
- Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.
- Derechos humanos, legitimidad y eficacia.
- Inteligencia y contrainteligencia.
- El factor humano y el análisis de inteligencia.
- La tecnología y sus aplicaciones.

Fechas: 4, 5 y 11 de abril.

• **Módulo IV**

Políticas públicas de la seguridad pública

- El marco jurídico federal (Ley Federal de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Interior, etcétera).
- El marco jurídico de los estados y de los municipios.
- Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.
- El diseño y gestión de políticas intergubernamentales.
- Evolución del gasto público en seguridad pública.
- Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.
- Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.
- Participación ciudadana.
- Estrategias de prevención del delito.

Fechas: 12, 25 y 26 de abril.

• **Módulo V**

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• **Módulo VI**

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>